



ACTA DE SUBASTA

En la localidad de La Farga de Moles, término municipal de Les Valls de Valira (Lleida), a las 09:00 horas, del día 03 de diciembre de 2025, se constituye la Mesa de subasta en lugar habilitado al efecto en las instalaciones de la aduana de La Farga de Moles, Ctra. N-145 km 10 (Lleida), compuesta por la Técnico Jefe de Gestión aduanera e Impuestos Especiales, en calidad de Presidente, según Anuncio de pública subasta de fecha 30 de octubre de 2025; Técnico de Hacienda, en calidad de secretaria; y Técnico de Hacienda, en calidad de vocal.

De voz pública hizo funcionaria Agente de Hacienda Pública.

La subasta se anunció en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (www.agenciatributaria.es) el día 30 de octubre de 2025.

La subasta se celebró mediante presentación de posturas en sobre cerrado y la adjudicación se efectuó a favor de quien presentó la oferta económica más ventajosa conforme a la formalidad 6^a descrita en el artículo 421 de las Ordenanzas de Aduanas, aprobadas por Decreto de 17 de octubre de 1947.

De acuerdo con las bases de la subasta, los licitadores se han acreditado presentando el ANEXO II, adjunto al anuncio de pública subasta, el cual podía presentarse, a más tardar, el día 27 de noviembre de 2025 mediante registro dirigido a la oficina D25600 (Sede Desconcentrada de Aduanas e II.EE. de Lleida), adjuntando justificante de ingreso del depósito requerido para adquirir la condición de licitador.

Se ha constatado la existencia de dos interesados que han realizado el ingreso del depósito fuera de plazo, por lo cual, no han sido considerados como licitadores.

Así mismo, se deja constancia de que ha existido un licitador correctamente acreditado que ha presentado fuera de plazo los sobres con sus licitaciones. Por tal motivo, dicho licitador ha quedado excluido del proceso de subasta.

El acto de la subasta, realizado a puerta abierta, comenzó con la lectura pública de las condiciones que regían su celebración, continuando con la mención de cada lote, procediendo a la apertura de los sobres que contenían las ofertas económicas de los licitadores.

**Efectuada la primera licitación, el resultado fue el siguiente:**

LOTE	NÚMERO LICITADOR ADJUDICATARIO	VALORACIÓN EN PRIMERA LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
1	12	8.000,00 €	10.513,87 €
2	41	20.000,00 €	29.000,00 €
3	41	4.000,00 €	5.500,00 €
4	9	900,00 €	2.146,00 €
5	22	500,00 €	551,00 €
8	17	15.000,00 €	16.950,00 €
9	21	2.500,00 €	3.001,13 €
10	1	2.500,00 €	4.526,00 €
11	2	2.500,00 €	3.683,00 €
12	21	5.000,00 €	5.777,13 €
13	41	7.000,00 €	9.500,00 €
14	21	8.000,00 €	8.911,13 €
15	2	1.000,00 €	1.900,00 €
16	32	1.000,00 €	1.670,00 €
19	21	4.500,00 €	5.006,13 €
22	29	700,00 €	750,00 €
23	30	300,00 €	377,76 €
24	26	300,00 €	355,00 €
25	25	300,00 €	356,10 €
26	14	800,00 €	811,01 €
28	14	1.200,00 €	1.216,00 €
29	14	1.200,00 €	1.302,06 €
30	16	1.000,00 €	1.101,00 €
31	16	150,00 €	879,00 €
32	14	400,00 €	441,50 €
33	12	90,00 €	93,28 €
34	25	500,00 €	1.253,27 €
35	8	350,00 €	800,00 €
36	16	200,00 €	299,00 €
37	26	350,00 €	385,00 €
38	14	400,00 €	441,50 €
39	14	2.000,00 €	2.022,08 €
42	16	2.000,00 €	2.479,00 €
43	14	2.500,00 €	2.602,02 €
44	11	200,00 €	216,00 €



45	14	1.600,00 €	1.702,01 €
46	30	800,00 €	1.677,77 €
47	35	800,00 €	1.815,00 €
51	9	1.781,52 €	4.352,00 €
52	21	100,00 €	126,13 €
54	21	100,00 €	131,13 €
57	26	600,00 €	1.605,00 €
58	26	150,00 €	305,00 €
59	39	600,00 €	2.100,00 €
61	24	1.000,00 €	4.333,34 €
62	24	1.500,00 €	3.333,34 €
63	3	900,00 €	2.500,00 €

La fase de primera licitación se llevó a cabo indicando para cada lote los sobres presentados con ofertas destinadas a la primera licitación. Revisadas las ofertas realizadas por los distintos licitadores se anunció la mejor de las ofertas. No se admitieron la realización en la sala de pujas al alza sobre las licitaciones más ventajosas.

A la vista del resultado, la Mesa, previa deliberación sobre su conveniencia, acuerda la celebración de la segunda licitación respecto de aquellos lotes que no han sido adjudicados.

Se procedió a la apertura de los sobres presentados para la segunda licitación, en la cual se admitían ofertas con precio mínimo equivalente al 75% del tipo de subasta en primera licitación.

Efectuada la segunda licitación, el resultado de la misma ha sido el siguiente:

LOTE	NÚMERO LICITADOR ADJUDICATARIO	PRECIO EN SEGUNDA LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
7	19	675,00 €	677,00 €
17	11	750,00 €	815,00 €
18	12	3.750,00 €	3.750,15 €
41	14	300,00 €	301,01 €
50	12	75,00 €	77,10 €

La fase de segunda licitación se llevó a cabo revisando las ofertas realizadas por los distintos licitadores, anunciándose a aquél que había realizado la mejor oferta.



Agencia Estatal de Administración Tributaria

www.agenciatributaria.es

Delegación Especial de Cataluña

Delegación de Lleida

Dependencia de Aduanas e Impuestos Especiales

Tras la celebración de la subasta, quedaron desiertos los lotes 6, 20, 21, 27, 40, 48, 49, 53, 55, 56 y 60.

A la vista del resultado de las licitaciones, la Mesa acuerda que procede iniciar la fase de adjudicación directa para los lotes, que se relacionan en el ANEXO adjunto a la presente acta

La fase de adjudicación directa se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en la base 5.4 del anuncio de la subasta 1/2025 de la aduana de La Farga de Moles que rige el presente procedimiento.

Sin haberse producido más incidencias durante el acto de la subasta, se levanta la presente acta para dar constancia de cuantos hechos tuvieron lugar durante la subasta.